

LA NACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DURANTE LA GESTIÓN RADICAL DE MIGUEL CAMPERO (1935-1939)

Marcela VIGNOLI*

Abstract

In the middle of the decade of 1930, the provincial radical party unfolded from the power, different strategies that would get them to consolidate their position as a political alternative within the framework of which has been called the conservative restoration. In this context, the study of the history of the University of Tucumán invites to us to reflect on the existing entailment between the generated political climate, as much in the provincial scope as in the national, and one of the subjects that were pending of solution almost fifteen years ago, transferring the University to the Nation. The situation created around the Nationalization of this high studies house, gained special relevance in this conjuncture, not only to find a definitive solution under the radical government of Miguel Campero towards 1935, but by the debate raised by the main involved actors, which exceeded the legislative aspect merely. What kind of National University to create? And, for whom? These and other questions that conserved a reformist aroma, found in this particular conjuncture a fertile land to keep themselves actualized.

Introducción

La década abierta por el golpe de septiembre de 1930 que significó la vuelta de los conservadores al poder, en principio de la mano de José F. Uriburu, reveló en muchos aspectos un desconcierto político del cual el ambiente universitario no sólo no estuvo ajeno sino que fue uno de sus principales agentes. Al igual que los distintos grupos políticos o intelectuales que actuaron durante el período, se intentará desde este ámbito tanto una lectura así como un reposicionamiento a partir de la nueva realidad política.

En Tucumán esta situación repercutirá de diferentes maneras en el clima universitario atravesado por sus propios conflictos, entre los cuales se destacaba la indefinición de su traspaso a la nación con todo lo que esta circunstancia implicaba.

Esta cuestión que estaba pendiente de solución desde principios de la década de 1920, encontró definitivamente su cauce durante el gobierno radical de Miguel Campero hacia mediados de la década de 1930. A través del análisis de la actuación del radicalismo tucumano en este período intentaremos determinar cuáles fueron las circunstancias políticas, tanto en el ámbito nacional como en el provincial, que acompañaron al tiempo que hicieron viable este proceso.

La segunda cuestión que se abordará tiene que ver con el interesante debate que se instala en la propia universidad con motivo de la nacionalización y otros temas que conservaban un aroma reformista, en tanto se reactualizaban viejas cuestiones a la luz de las nuevas circunstancias que atravesaban de raíz al convulsionado ambiente universitario.

*Facultad de Filosofía y Letras. UNT. E- mail: vigmance@hotmail.com

De acuerdo a lo expresado el presente trabajo intentará acercarse a estas cuestiones a partir del análisis de los discursos de los diferentes actores involucrados en esta cuestión: el ámbito universitario, la comunidad intelectual, así como las repercusiones registradas en la prensa local. Por último, la extensa justificación que el gobierno radical formulará frente a la medida permite estudiar los propósitos de la misma para intentar una evaluación de su relevancia política dentro del conjunto de obras de gobierno.

Los efectos del golpe de 1930 en el ámbito universitario

"¿Quién ha podido prever que a los pocos meses de un nuevo y gran triunfo electoral del partido entonces gobernante [...] una revolución extraordinariamente popular, eliminaría, sin resistencia alguna a Yrigoyen? [...] Para casos así se ha creado la concepción de la subconciencia, donde está lo nuevo antes de aflorar a la conciencia. [...]

Dada esta característica del momento social, no echo en cara a quienes hicieron la revolución, el que no hayan percibido con claridad su significado" ¹

La crisis del gobierno de Yrigoyen se había constituido en terreno fértil para las acciones de la oposición, pero al mismo tiempo el golpe recibía múltiples adhesiones de diferentes grupos que auspiciaban la caída del personalismo. Prácticamente todos los partidos políticos, exceptuando la UCR personalista, algunos sindicatos, gran parte del periodismo y algunos grupos universitarios apoyaban la caída del líder radical.

Entre muchos de estos grupos que dieron su apoyo al golpe, luego de un primer momento de adhesión vendría el tiempo de la confusión. Esta circunstancia se reproducirá en el ambiente universitario, atravesado por las mismas luchas y pasiones que tenían lugar en el escenario político. De esta manera, la nueva coyuntura abría en la universidad un período de contradicciones y ambigüedades que se expresaban en las diferentes posiciones que asumían sus grupos. Uno de ellos, muy relevante, sería la FUA (federación universitaria argentina), que en principio miraría con simpatía el golpe de setiembre, hasta sufrir las consecuencias de las diferentes medidas que se tomaban desde el gobierno de Uriburu contra muchos de sus dirigentes, expulsiones, detenciones, deportaciones. Síntoma de la institucionalización de la violencia política en la Argentina, esta cuestión ha sido analizada por Alberto Ciria quien afirma, "... muy pronto los estudiantes reformistas habrían de comprender su error, cuando el gobierno militar hiciera referencia a la "anarquía universitaria" y se dispusiera superar el supuesto caos. Se perseguirá por igual a estudiantes y profesores (de orientación radical o izquierdista), y la persecución se atenuará sin desaparecer durante el régimen del general Justo" ²

Bastante esclarecedora resulta la declaración que el 7 de setiembre de 1930, daría el decano de la facultad de Derecho de Buenos Aires, Alfredo Palacios. Apoya la caída de Yrigoyen e incluso el golpe para lograrlo, pero no acepta la instauración de un gobierno provisional en manos de una junta militar ³. Notamos cómo el apoyo inicial comenzaba a desvanecerse.

En nuestra provincia las repercusiones del 6 de setiembre fueron similares a las de Buenos Aires. La noticia del cambio brusco de gobierno es recibida con alivio y la situación adquiriría características propias relacionadas con el clima provincial que llevaría a la caída igualmente brusca del gobernador radical, José G. Sorthéix.

En los días subsiguientes al golpe, "El Orden" refería a la significación que había tenido el movimiento de setiembre, contrario a opiniones que pudieran ver en él un

movimiento liderado por un partido político. Así, expresaba que no se debía prestar atención a los dichos que restaban mérito al carácter civil de la revolución e intentaban "cambiar el aspecto a la hermosa victoria que los dos grandes ejércitos de la patria, el militar y el del trabajo, han sabido conquistar por sus cabales."⁴

De acuerdo a este argumento, la legitimidad del movimiento de septiembre venía dada por la presencia popular, quien junto con el ejército había provocado la caída del gobierno de Yrigoyen. En este sentido, el gobierno heredero de septiembre intentará sacar provecho de esa presencia popular, anteponiendo el carácter civil de la revolución ante cualquier reclamo y tratando de librarse de cualquier sospecha de estar relacionado con algún partido: Sabía leer la idea que comenzaba a arraigar en la sociedad con respecto a los partidos políticos o proponía una visión de la realidad que identificaba al gobierno radical con la demagogia propia de los mismos. De cualquier manera, también partía de serios reparos respecto de la capacidad del pueblo para elegir sus candidatos. Esto se pondrá totalmente de manifiesto cuando se haga referencia desde el poder al "fraude patriótico", justificado por la incapacidad del elector.

Uriburu encontraba en la prensa adicta a su gobierno no sólo la principal manera de difundir sus actos, discursos, etc., sino también de imponer una visión de la realidad. En este sentido, "La Fronza", propiedad de Francisco Uriburu, primo del presidente, se convirtió en el vocero del mandatario.⁵

En nuestra provincia el diario "El Orden" también apoyó desde un primer momento al gobierno provisional. Este acercamiento se sellaría en una entrevista realizada por su director, J. R. Rosenvald, al presidente Uriburu, el 17 de septiembre de 1930. Durante la misma, ante la alusión de Rosenvald a la traba que había significado el gobierno de Sorthaix para Tucumán, Uriburu, expresaría: "[...] felizmente todo ha terminado y se ha iniciado para el país una nueva era de paz y cordialidad propicia para ejercer libremente los derechos [...]". *Finalmente se refería a las características que asumiría su gobierno con respecto a la libertad de prensa: "el periodismo tiene concedida franquicias que se ha ganado en buena ley para llamar las cosas por su nombre."*⁶

La "Anarquía Universitaria" a la que aludiera el gobierno provisional, también se convertirá en uno de los temas recurrentes de la prensa adicta al gobierno uriburista. La revista Criterio, hará referencia a la *"pendiente de desquiciamiento del orden en que el país se ha venido precipitando por la ausencia de autoridad [...] Eso es lo que no ha querido verse por los pretendidos reformistas de la revolución universitaria, que tuvo su origen en el principio demoleedor del primer gobierno radical [...]"*. Desde este punto de vista, la solución de estos conflictos sólo podría venir de la mano del restablecimiento del principio de autoridad.

Estas cuestiones no fueron ajenas a la Universidad de Tucumán, que tuvo que vivir bajo la amenaza constante de una intervención a la gestión Prebish.

El gobierno de Agustín P. Justo y la Universidad de Tucumán

Las elecciones de noviembre de 1931, en las que se proscribió a la U.C.R, dieron como resultado el ascenso a la presidencia de Agustín P. Justo.

La incidencia de la política nacional en el ámbito provincial adquirió características particulares que pueden verse a través de la situación planteada en torno a la universidad.

En abril de 1933, el gobierno nacional designa al Dr. Enrique Herrero Ducloux para la realización de un informe sobre la organización de la Universidad de Tucumán debido a la situación en la que se encontraba desde su establecimiento, catalogada por Justo y su ministro Manuel de Iriondo, como un instituto superior que venía fun-

cionando sin un régimen orgánico. ⁸

Herrero Ducloux, primer doctor en química en nuestro país, se había desempeñado como decano de Química y Farmacia de la Universidad de La Plata durante la Reforma Universitaria. En esa instancia, opuesto al movimiento, expresaría que (la reforma) "[...] llevaría a la anarquía universitaria y sus conductores serán arrastrados y sumergidos por la marea de los más, de los inconscientes y sufrirán hondamente tarde ya para volver atrás y con la conciencia turbada por la responsabilidad que les incumbe en el desastre.[...] *El compañerismo constituye el sentimiento más extraño y menos lógico que puede concebirse; asilo de díscolos y refugio de ineptos, sirve de calvario a los pundonorosos y de rémora a los que trabajan*" ⁹

Esta consideración sobre la reforma, se vería plasmada años después al elaborar el informe sobre la Universidad de Tucumán.

En agosto de 1933 Herrero Ducloux elabora el informe en el cual hace referencia a las distintas partes que componían la Universidad ofreciendo un balance sobre el funcionamiento de las mismas. Entre las partes que la componían se contaba: la Facultad de Ingeniería, el Instituto Técnico, la Facultad de Farmacia, la Escuela de Agricultura, la Escuela de Dibujo y artes aplicadas, la Escuela Vocacional Sarmiento. El informe se completaba con el análisis de la Casa del Estudiante, los profesores y el curso de extensión para obreros. Finalmente se analizaba el traspaso de la Universidad a la Nación donde quedaba bosquejada la nueva universidad que se pretendía instaurar.

El balance general giraría en torno al porcentaje del presupuesto general que absorbía cada una de las partes, haciéndose notar que la enseñanza superior insumía una cuarta parte del mismo, mientras que los institutos de enseñanza especial en los grados secundario y primario exigían más de la mitad del presupuesto, dejando para los organismos de índole puramente científica un sector insignificante.

Con respecto al detalle con el que se analiza cada una de las partes, resulta particularmente interesante la consideración de aspectos que luego constituirán el núcleo del debate entre los estudiantes, los miembros del Consejo Superior y el rector de la Universidad, J. Prebish. Estos giraban en torno a: la Facultad de Farmacia, la Escuela Vocacional Sarmiento, a lo que se sumaría lo concerniente a los estudiantes y su participación en el gobierno de la Universidad.

En cuanto a la Facultad de Farmacia, el plan Ducloux hacía referencia a que el Consejo Superior en 1925 ya había resuelto su desaparición para ceder su puesto a una Escuela de Industrias Agrícolas. Tomando este antecedente, decía: "*...el plan de estudios en vigencia es pobre e incompleto, sin que pueda invocarse una tendencia científica o práctica dominantes en la enseñanza, porque nada tiene ni de una ni de otra...el estado actual de esta carrera, como de otras muchas procede de la crisis de impaciencia que se apoderó del elemento estudiantil a partir de 1918 y que se trajo en el aflojamiento de las mallas de los tamices de selección....cuando esos impacientes e irresponsables se adueñaron del gobierno de la universidad argentina*" ¹⁰

Con respecto a la Escuela Sarmiento expresaba lo siguiente: "*Con todos sus méritos, no considero a la Escuela Vocacional Sarmiento como parte integrante de la universidad nueva a organizar, pues carece de carácter y espíritu universitario, no corresponde tampoco a un grado secundario de otro instituto superior coexistente, y constituirá fuente de preocupaciones para el Consejo Superior, formado como es de suponer por técnicos y hombres de ciencia alejados de la pedagogía en sus aplicaciones a la enseñanza comercial, normal y profesional (labores, economía doméstica, etc.) Esta escuela, se desenvolvería mucho mejor fuera del complejo universita-*

rio y bajo el Ministerio de Instrucción Pública" ¹¹

A continuación analizaba el rol que los estudiantes venían desempeñando en la Universidad:

"analizando la participación estudiantil en el gobierno de la universidad -participación que llegara a la absorción del mismo en ciertos momentos- debe considerarse como factor negativo y anarquizante que quizás se extremó en Tucumán por dominar en su población estudiantil alumnos secundarios y primarios" ¹²

Finalmente se analizaba lo que significaba la Nueva Universidad que se quería crear: *"La universidad es ante todo, taller de trabajo silencioso y anónimo...es núcleo de hombres doctos y probos pero gobernada con ciencia y experiencia...es cumbre inaccesible a las pasiones de la plaza pública y a los apetitos de la bestia humana; es observatorio abierto sobre los grandes problemas sociales; es, en fin, institución de selección en el alto sentido del vocablo, para que triunfen los mejores y no escalera para que trepen los mancos, los cojos y los lisiados a fuerza de audacia o de paciencia"* ¹³

En octubre de 1933 se aprueba el informe en un decreto del P.E.N y se eleva al H. Congreso de la Nación un proyecto de ley orgánica de la Universidad de Tucumán, basado en el plan Ducloux. Sin embargo, no encontraría sanción por parte del Congreso.

El efecto del informe H. Ducloux involucraría un debate del cual participaban diferentes sectores ligados al ambiente universitario.

Víctima de una denuncia por parte del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Iriondo, en 1932, la gestión Prebish no gozaba de buena consideración por parte del gobierno nacional, por lo que se solicitaba una investigación al rector en la cual se decía que *"el Sr. Rector destinaba recursos oficiales para fomentar estados de indisciplina y desorden entre los estudiantes" El Consejo Superior resolvería en esa instancia, Declarar que en el caso que motiva la denuncia del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública el Sr. Rector ha obrado en uso de sus facultades legítimas y encuadrado con los fines de la Universidad* .¹⁴

En el discurso de bienvenida al nuevo rector, Ayala Torales, Prebish afirmaba: *"Niego categóricamente que la tranquilidad (estudiantil) haya obedecido a concesiones excesivas a los alumnos o a los dirigentes de la FUA...Reafirmo mi convicción en la utilidad de la participación estudiantil en los cuerpos directivos...Creo que los que sostienen la necesidad de eliminar a los estudiantes de su participación en el gobierno de la Universidad están profundamente equivocados..."*¹⁵

También desde otro lugar vendrían las críticas al plan Ducloux, en una carta enviada a Ernesto Padilla, Alberto Rougés expresaba lo siguiente: *"El plan Herrero Ducloux por lo que conocemos es malo. Pierde de vista que la Universidad se debe guiar en las carreras que enseña por la demanda y no por teorías más o menos superficiales que llevan a enseñar lo que nadie quiere aprender"* .¹⁶

Sobre la Escuela Sarmiento, Rougés expresaba lo siguiente: *"El informe Ducloux es una pieza débil que no puede sostenerse...su principal argumento es la falta de verificación del Consejo Universitario, formado por hombres de ciencia y técnicos, en temas pedagógicos...Es una visión estrecha de lo que fue y debe ser la Universidad..."* ¹⁷

A partir de enero de 1934, Rougés junto a José Padilla y Alejandro Pérez, formarían parte de la Comisión especial sobre la organización de la Universidad, la cual eleva un informe que sería aprobado por el Consejo Superior el 17 de enero del mismo año, donde se consignaba que el plan de Ducloux fallaba en general por la falta de familiaridad con el ambiente universitario y los problemas de la zona.

Con respecto a la Facultad de Farmacia, proponían su supervivencia, así como la creación de un Doctorado en Bioquímica. Y con respecto a la escuela Sarmiento se sugería que continuara funcionando como hasta ese momento.

Días después el Consejo Superior intentaría gestionar la sanción de un proyecto de ley donde se expresaba lo siguiente: "*Que el proyecto del Dr. Herrero Ducloux intenta someter a la Universidad Nacional de Tucumán a un régimen legal diferente del que en realidad rige en las demás universidades del país....*"¹⁸.

El proyecto, que incluía modificaciones al plan Ducloux en lo que respecta a Farmacia y a la escuela Sarmiento, no lograría tampoco ser sancionado.

A su vez, el Poder Ejecutivo Nacional, nuevamente elevaba en 1934 un proyecto de ley para la Universidad de Tucumán al congreso de la Nación. Este documento, firmado por Justo y su ministro de Instrucción Pública, Manuel Iriondo, proponía:

"El Poder Ejecutivo, [...] encomendó al profesor Dr. Herrero Ducloux el estudio de su actual organización y funcionamiento[...]"

Bajo estos conceptos se propone, sobre la base de la existente, un régimen orgánico para la realización de una obra eficaz que, en sus líneas generales, es la creación legal de un instituto de enseñanza de investigación científica que se denominará Universidad Nacional de Tucumán, en el que excluye toda innovación ampulosa que, en su finalidad práctica recargaría, inútilmente el ya frondoso presupuesto de los institutos superiores [...]"

Teniendo presente la opinión que fuera expresada anteriormente por el Consejo Superior de dicha universidad, el poder Ejecutivo se ha decidido por la supresión de la Escuela de Farmacia.

El Poder Ejecutivo considera también conveniente que la Escuela Vocacional Sarmiento se desprenda del Organismo Universitario y pase a depender directamente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Dadas las características de las facultades de la UNT, no hay ninguna utilidad práctica o didáctica que incline a mantener la situación actual, ya que los maestros normales o especiales que de ella egresan no encuentran en sus institutos estudios correlativos de perfeccionamiento, y su control racional es extraño a las funciones de la vida universitaria.

*Finalmente, estima que la falta de la ley provincial, no ha de ser obstáculo a la sanción del proyecto."*¹⁹

Si bien este proyecto no fue sancionado, ofrece un punto de referencia importante para la futura sanción provincial de la ley, en tanto en 1935, cuando se crea la comisión especial por parte del Poder ejecutivo Provincial para estudiar las bases de la transferencia a la Nación, se exponía lo siguiente:

Visto:

"La situación creada en torno a la universidad de Tucumán con motivo de no resolverse definitivamente el problema de su nacionalización y,

Considerando

Que el 15 de junio de 1934, el P.E. de la Nación remitió al H. Congreso un proyecto de Ley Orgánica para al universidad de Tucumán...

*Que de sancionarse dicho proyecto, que en esencia concreta el trabajo realizado por el profesor Herrero Ducloux, la misión de la Universidad de Tucumán quedaría reducida al estudio de los problemas regionales sin posibilidad de que en el futuro pueda su Consejo Directivo ampliar su radio;"*²⁰

Volviendo al Proyecto de 1934, la prensa no permanecería al margen de estas cuestiones. Así el diario "El Orden", hacía referencia a esta medida a raíz de un conflicto generado por estudiantes universitarios:

"Con respecto a la situación que presenta la universidad de Tucumán en su actual

desenvolvimiento hacemos referencia a la prédica subversiva llevada a cabo por los dirigentes de la FU (no por el estudiantado), hasta en el seno del Consejo Superior. Estudiantes apoyados por el Decano de Ingeniería y alentados por el de Farmacia calificaron de subversiva la revolución del 6 de setiembre y la actitud del ejército. Negaron legalidad al actual gobierno.

En la Universidad hay consejeros, profesores, empleados y alumnos prontuariados como extremistas activos y simpatizantes del comunismo. Hay muchas cuestiones oscuras en la Universidad. El gobierno debe limpiar la Universidad del Norte de cuantos facciosos intentan convertirla en un comité político y en un centro de agitación social." 21

En otra noticia aparecida en el diario se continuaba con la misma tónica respecto a la consideración de la actuación estudiantil:

"El PE parece dispuesto a intervenir la Universidad otra vez convertida en un centro de desorden y propaganda antidemocrática, para impedir la supresión de las facultades de Farmacia e Ingeniería Civil, y la Escuela Sarmiento, los estudiantes se declararon en huelga apoyada por las autoridades a iniciativa de la FU. Las autoridades se felicitan de que los estudiantes tengan ideas, llamando perturbadores del equilibrio universitario a los consejeros que piensan que las universidades son sitios de estudio". 22

La injerencia de la política nacional en el ámbito universitario provincial es la variable que en este punto intentamos analizar. Es innegable que el problema de la nacionalización de la Universidad sería un elemento vital a la hora de buscar la construcción de un consenso que estaba planteado desde el poder ejecutivo nacional.

El Contexto Político de la definitiva nacionalización de la Universidad

En los años que siguieron al Golpe de 1930, el partido mayoritario de la Argentina, la UCR, intentaba configurarse desde la oposición. Así la confusión inicial del radicalismo, giraba en torno a las características que debía asumir tal oposición, en franca marginalidad al sistema político impuesto por los conservadores, u operando desde dentro de dicho sistema. El dilema se presentaba ahora en términos de abstención o concurrencia a las elecciones.

Desde esta clave, el análisis del radicalismo tucumano adquiere especial relevancia como caso particular en tanto un sector desobedece la decisión abstencionista del Comité Nacional reunido en Santa fe a fines de 1933. En esta reunión, los nueve delegados tucumanos votan a favor de la concurrencia a las elecciones. Si bien la mayoría estaba en contra de la participación, comenzaban a oírse voces disidentes que veían la abstención como un medio ineficaz para combatir el régimen conservador.

Con motivo de las elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados llevada a cabo en marzo de 1934, el radicalismo concurrencista tucumano se presenta y gana las elecciones. Este triunfo, a través de los votos dados a Eudoro Aráoz y a Miguel Critto, tendría amplias repercusiones. El Comité Nacional de la UCR, reprochaba esta actitud e incluso planeaba intervenir la Junta Provincial, lo que finalmente no se llevó a cabo.

Los miembros del partido, no sólo de Tucumán, sino también de otras provincias, este acontecimiento socavaba de alguna manera la decisión mayoritaria del partido y venía a probar que la estrategia abstencionista no tenía sentido. A su vez, la prensa, irá adhiriendo a esta opinión.

Pero, la interpretación que se hace desde el gobierno nacional, es quizás una de las más sugestivas con respecto a la disidencia tucumana. Cuando se inician las sesiones legislativas en 1934, el presidente Justo aprovecha la ocasión para hacer referencia

al caso tucumano, como un exponente de las garantías con las que contaban los partidos políticos dentro de su gobierno. Con esta actitud, impugnaba la principal objeción de la UCR para no participar en las elecciones, logrando que muchos radicales comenzaran a ver la abstención como una estrategia estéril, dadas las garantías del gobierno. El problema se ubicaba en el propio seno de la dirigencia radical y no en el gobierno nacional.

Por otra parte, la actitud de Justo lo acercaba al radicalismo tucumano. Luego de la intervención al gobierno de Nogués, durante 1934 comenzaría a diagramarse la campaña electoral para la renovación de gobernador y vice. El radicalismo concurrencista se dividió en las candidaturas de Eudoro Aráoz y Miguel Campero, a pesar de presentarse por separado tenían un pacto previo a las elecciones que consideraba que los electores del grupo que resultar minoritario en los comicios votaría, en el Colegio, al que hubiera obtenido la mayoría, así el gobernador sería de todos modos un radical.

Las elecciones del 16 de diciembre dieron como ganador a Miguel Campero, luego de que se ponga en práctica el pacto pre-electoral.

Nuevamente desde el gobierno Nacional se elogiaron las elecciones. En este sentido Virginia Persello advierte que *"La experiencia tucumana se constituyó para los partidarios de la vuelta a los comicios en una muestra de sinceridad del gobierno cuando manifestaba la vigencia de las garantías electorales"* ²³

A pocos días de realizadas las elecciones para gobernador en Tucumán, el Comité Nacional de la UCR levantaba la abstención. Era evidente que esta medida no podía seguir manteniéndose, dada la presión que la mayoría de los miembros del partido ejercían, en igual sentido se expresaba la prensa.

En cuanto a Tucumán, a partir de este momento las relaciones del gobierno nacional con el gobierno provincial comienzan a afianzarse. En ese acercamiento el gobierno nacional, en su búsqueda de consenso, apoyará y propiciará muchas de las obras que se realizarán en el gobierno de Campero. Una de las primeras será la Nacionalización de la Universidad, tema pendiente de solución y que había estado presente en los programas de los candidatos a gobernador en 1934.

Una vez en el gobierno, Miguel Campero, se referirá a esta cuestión en los siguientes términos

"Aun cuando la transferencia de los bienes de la Universidad la hizo el gobernador de la provincia en abril de 1921 a favor del gobierno de la nación, ad-referéndum de la H. Legislatura, ésta aún no se ha pronunciado debido a la falta de coincidencia respecto a los bienes que abarcará, lo que motivó los proyectos del ex rector de la universidad, Dr. Juan B. Terán, del ex.- gobernador Ing. Sortheix, remitido a la H. Legislatura el 31 de mayo de 1929, y del actual rector Ing. Ayala Torales, lo que hace indispensable la unificación de criterios para patrocinar el proyecto, el cual es reclamado con justicia en el proyecto del PE nacional del 15 de junio de 1934 referido..." ²⁴

Finalmente la sanción se lleva a cabo el 28 de junio de 1935, por ley 1566. Este paso decisivo encontrará eco en el diario El Orden:

Visitó la Universidad el Ministro de Gobierno de nuestra provincia, concurrió a una sesión que realizaba el consejo superior, comunicando las gestiones hechas:

La sesión

Ing. Ayala torales: "La universidad de Tucumán surgió a la vida protegida por el prestigio de un grupo selecto de estadistas, pensadores, cultores de la ciencia y del arte de esta industrial ciudad de Tucumán y del norte Argentino. Tuvo así desde su origen su sello de distinción y sus modalidades propias que el correr de los años fue acentuando sin borrar uno solo de los trazos con que fue delineada.

La universidad es algo más que un pedazo de nuestro suelo, un ideal argentino materializado en un tiempo del saber. Nuestro lema "ad sidera visus", divisa de altivez para la lucha es más que todo anhelo de acercar hacia nuestra tierra la ley serena de las estrellas, como un símbolo social, el fulgor del sol como un emblema de energía sana, bien encaminada, la armonía universal como un símbolo de equilibrio, en el trabajo, en las ambiciones, en los ideales.

Ante el Sr. Ministro la universidad hace llegar su voz de afecto y de clara comprensión del acto trascendental que le encumbra hacia mayores responsabilidades y más grandes honores. ²⁵

A continuación el ministro manifestó que la ley que se aprobaba era la primera etapa del camino a recorrer para la organización de la Universidad. Por su parte, desde el gobierno se realizaba una amplia justificación de la medida adoptada. Junto con todas las obras de gobierno, ocupaba especial importancia el impulso dado a la Instrucción Pública, donde el caso de la universidad será considerado como relevante. En este sentido, en la compilación de las obras del gobierno de Campero se puede leer:

"La situación creada en torno de nuestra Universidad, a causa de no resolverse categóricamente el problema de su nacionalización, era asunto de mucho significado y de mayor trascendencia. Debía, entonces, ser encarado con la diligencia que requería para que esa primera casa de estudios, sin dejar de mantener su carácter regional, pudiera en un futuro cercano convertirse -integralmente- en uno de los más importantes centros culturales del país" . ²⁶

Consideraciones finales

La indefinición de la nacionalización de la universidad no sólo tenía que ver con la falta de cesión por parte de la provincia. Nacionalizar la Universidad era una tarea que en la década de 1930 involucraba otras discusiones, muchas de las cuales irresueltas desde 1918, y que ahora encontraban un terreno para reactualizarse a la luz de nuevos debates. Centrándose en las necesidades de la Universidad, los miembros que se vinculaban a ella intentaban definirse frente a lo que el gobierno nacional pretendía de la casa de altos estudios. Sistemáticamente ante los proyectos nacionales se oponían comisiones especiales que estudiaban la realidad universitaria tucumana y encontraban respuestas diferentes a las dadas por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Ejemplo de ello sería la falta de coincidencia con respecto a la consideración de la situación de la Facultad de Farmacia, la de Ingeniería Civil y la situación de la Escuela Sarmiento.

Es por esto que el proceso que dio como resultado la nacionalización definitiva de la Universidad de Tucumán puede ser estudiado a partir de las relaciones que se establecieron entre el poder político nacional y el provincial durante la primera mitad de la década de 1930 y que nos ubican en la coyuntura abierta por la caída del gobierno de Yrigoyen, que significó una instancia de reformulación del campo político donde el radicalismo tuvo que desplegar diferentes estrategias de oposición al gobierno conservador. Entre ellas, la abstención electoral sería la manera que la mayoría de la UCR encontraba para impugnar a un gobierno fraudulento. Sin embargo esta estrategia no era compartida por todos los miembros del partido, la UCR concurrencista constituida en 1934 fue una muestra de ello. Esta desobediencia tucumana fue criticada por el Comité Nacional de la UCR. Mientras que el presidente Justo encontraba en la experiencia tucumana la mejor defensa para la impugnación hecha por la UCR a su gobierno.

A partir de esta instancia comenzaba un período de acercamiento entre el gobierno nacional y el provincial, que se reflejó en la "ayuda" que el gobierno de Justo dio a

las obras de gobierno del radical Miguel Campero iniciado en 1935. En este sentido la Nacionalización de la Universidad sería una de las primeras gestiones de Campero, que encontraban solución en este marco dado por las nuevas relaciones establecidas con el gobierno justista.

Bibliografía

- " Aiziczon de Franco, C y otros (Comp.) Alberto Rougés Correspondencia (1905-1945) 1999, Tucumán, Argentina.
- " Biagini, H. (Comp.) La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil desde sus orígenes hasta 1930. Ed. Universidad Nacional de La Plata. 1999.
- " Campi, Daniel. (Comp.) Universidad Nacional de Tucumán. 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas 1947-1997. Magna, 1998, San Miguel de Tucumán.
- " Cattaruzza, Alejandro (Dir.) Nueva Historia Argentina, T. VII Crisis Económica, Avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). Sudamericana, 2001, España.
- " Paéz de la Torre, Carlos. Historia de Tucumán. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.
- " Pérez Lindo, Augusto. Universidad, Política y Sociedad. Eudeba, 1985, Bs. As.
- " Perilli de Columbres Garmendia, E. "Campaña Electoral de la Concordancia (Tucumán, 1934)". Xº Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Santa Rosa, 1999.
- " Persello, Ana Virginia. El partido Radical. Gobierno y Oposición, 1916-1943. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- " Tato, María Inés. Viento de Fronda. Liberalismo, Conservadurismo y democracia en Argentina, 1911 - 1932, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- " Vignoli, Marcela. "El radicalismo tucumano 1933-1938: la construcción de una alternativa política en la restauración conservadora" Tesis de Licenciatura inédita, 2004.
- " Warley, Jorge. Vida Cultural e intelectuales en la década de 1930. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca política argentina n° 130, 1985.

Fuentes

- Diario "El Orden", desde septiembre de 1930 hasta diciembre de 1938.
- Diario "La Gaceta", desde diciembre de 1933 hasta febrero de 1934.
- Obras del Segundo Gobierno de Miguel M. Campero (1935 - 1939), Buenos Aires, Talleres Gráficos Guillermo Kraft, 1939.
- Universidad Nacional de Tucumán. Compilación Histórica de la UNT desde su fundación hasta el 31.12.1936, Tucumán, UNT, 1964.

Citas

- 1 Aiziczon de Franco, C y otros (Comp.) Alberto Rougés Correspondencia (1905-1945) 1999, Tucumán, Argentina.
- 2 Ciria, Alberto, "Crisis económica y restauración política (1930-1943)" en Colección Historia Argentina, vol. 6, Paidós, Buenos Aires, 1990, Pp. 161.
- 3 "el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, cumpliendo su promesa hecha a los alumnos..., resuelve: , 1º Expresar que es contrario a la Constitución y al espíritu democrático que la inspira, reconocer una junta de gobierno impuesta por el ejército, y cuya misión el pueblo creyó que consistía solo en la entrega de las funciones de gobierno a las autoridades constitucionales". En Béjar, María D. Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1931). Centro Editor de América Latina Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires n° 32, 1983, pág. 11.
- 4 "El pueblo que reconquistó el control..." Diario "El Orden" en adelante EO 9/9/30.
- 5 Para este tema ver Tato, María Inés. Viento de Fronda. Liberalismo, Conservadurismo y democracia en Argentina, 1911 - 1932, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- 6 "El Orden entrevistó al Gral. Uriburu" EO 17/9/30
- 7 Revista Criterio, N° 136. 9/10/1930. (nota firmada por Justo Franco)
- 8 Decreto del P.E.N. 29.IV.933 en Compilación Histórica de la UNT desde su fundación hasta el 31.12.1936, Tucumán, UNT, 1964. Pág. 299
- 9 Biagini, H. (Comp.) La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil desde sus orígenes hasta 1930. Ed. Universidad Nacional de La Plata. 1999
- 10 Informe del Comisionado H. Ducloux. Agosto de 1933 en Comp. Op. Cit. Pág. 306.
- 11 Informe del Comisionado H. Ducloux. Agosto de 1933 en Comp. Op. Cit. Pág. 308.
- 12 Op. Cit. Pág. 310
- 13 Op. Cit. Pág. 316
- 14 Declaración del H. Consejo Superior. Julio de 1932. En Op. Cit. Pág. 277
- 15 Discurso del Dr. Julio Prebish al entregar el rectorado de la Universidad al nuevo Rector Ing. Julio

Ayala Torales. En Op. Cit. Pág. 324.

16 Aiziczon de Franco C. Y otros (Comp.) Alberto Rougés Correspondencia, (1905-1945). 1999, Tucumán. Pág. 137.

17 Idem. Pág. 139.

18 Proyecto de Ley para la Universidad Nacional de Tucumán. En Compilación...Op. Cit. Pág. 372.

19 Proyecto de Ley orgánica para la Universidad de Tucumán elevado por el poder ejecutivo Nacional al congreso de la Nación en Universidad Nacional de Tucumán. Compilación Histórica de la UNT desde su fundación hasta el 31.12.1936, Tucumán, UNT, 1964.

20 Comisión especial encargada de estudiar las bases de la transferencia de los bienes provinciales a la nación. Mayo 1935 en Universidad Nacional de Tucumán. Compilación Histórica de la UNT desde su fundación hasta el 31.12.1936, Tucumán, UNT, 1964.

21 "Agitación subversiva en la Universidad de Tucumán" EO 15.06.1934

22 Situación universitaria" EO 19-06-1934

23 Persello, A. V. El Partido Radical. Gobierno y Oposición, 1916-1943. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004. Pp. 179.

24 Comisión especial encargada de estudiar las bases de la transferencia de los bienes provinciales a la sanción en Op. Cit. Pág. 385.

25 EO 30/06/35

26 Provincia de Tucumán Segundo Gobierno del Dr. Miguel M. Campero (1935-1939)